DC - 1073

Popayán, diciembre 13 de 2021

Señor
DANIEL LEONARDO MUÑOZ GARCÍA
Presidente
Concejo Municipal de Popayán
Ciudad

Asunto: Remisión de informe preliminar de Auditoría de Cumplimiento por denuncia ciudadana, Concejo Municipal, vigencia 2021.

Cordial saludo

Me permito remitir a su Despacho en medio digital el informe preliminar de la auditoría del asunto, en cumplimiento del Plan General de Auditorías para la vigencia 2021.

En desarrollo de la auditoría se establecieron 6 observaciones administrativas, 5 con incidencia disciplinaria y 2 con incidencia penal.

Para dar respuesta al presente requerimiento se le concede un término de tres (3) días hábiles, su incumplimiento dará lugar a sanción acorde a lo estipulado en el artículo 101 de la ley 42 de 1993 y lo contemplado en la resolución interno No. 017 de enero de 2017.

Atentamente,

MARIA CECILIA VILLEGAS RUEDA
Contralora Municipal de Popayán

Proyectó: Luciano Benavides Álvarez – Profesional Universitario 05-Lider de Auditoria